

000076

HURLINGHAM, 18 JUL 2019

VISTO el Estatuto, el Reglamento Interno del Consejo Superior, la Resolución C.S. Nro. 68/18 y el Expediente Nro. 209/18 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, el informe de Devolución de CONEAU, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Resolución C.S. Nro. 68/18 con fecha 10 de octubre de 2018, el Consejo Superior aprobó el plan de estudio de la Especialización en Pedagogía de la Imagen.

Que el mencionado Plan ha sido presentado ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) para su aprobación.

Que la CONEAU emite un informe de devolución, mediante el cual realiza diferentes observaciones y sugerencias de modificación.

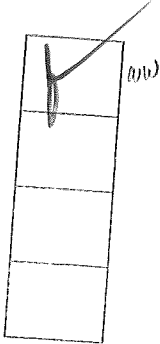
Que la Secretaría Académica, una vez realizados los cambios necesarios de acuerdo a las sugerencias recibidas y a través del expediente Nro. 209/18, eleva al Rector el nuevo plan de estudios de la Especialización en Pedagogía de la Imagen para su presentación al Consejo Superior.

Que el Rector lo remite para su tratamiento por la comisión de Enseñanza atento a lo establecido en el artículo Nro. 30 del Reglamento Interno del Consejo Superior.

Que reunida la comisión de Enseñanza, el citado plan de estudio se aprueba por unanimidad.

Que corresponde al Consejo Superior aprobar los planes de estudio de acuerdo al artículo Nro. 24 inciso l) del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM.

Que resulta necesaria la aprobación del plan de estudio mencionado a los fines de su presentación ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).



Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto y el Reglamento Interno del Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM y luego de haberse resuelto en reunión del día xx de xxxxxx de 2019 de este Consejo Superior.

Por ello,

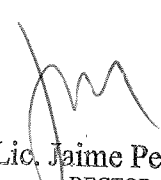
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
HURLINGHAM  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reemplazar el Anexo de la Resolución C.S. Nro. 68/18 por el Anexo Único que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 000076

  
Lic. Nicolás Vilela  
SECRETARIO GENERAL  
Universidad Nacional de Hurlingham

  
Lic. Jaime Perczyk  
RECTOR  
Universidad Nacional de Hurlingham

## ANEXO I

### 1. Denominaciones generales

Denominación de la carrera: Especialización en Pedagogías de la Imagen

Título otorgado: Especialista en Pedagogías de la Imagen

Duración: 2 años

Carga horaria total: 376 horas

### 2. Objetivos

El propósito de la creación de esta especialización en el marco de la Universidad de Hurlingham responde a dos motivos centrales. Por un lado, abrir un espacio de formación inexistente en el territorio del Conurbano Oeste de la Provincia de Buenos Aires, y dar respuesta a una problemática creciente en el ámbito educativo en relación al abordaje de las imágenes en las propuestas pedagógicas.

En los últimos años, y por razones vinculadas a la disponibilidad tecnológica, las imágenes han adquirido una centralidad inédita en la configuración de la subjetividad contemporánea. En este sentido, los docentes se encuentran ante el desafío de incorporar herramientas para el tratamiento de las imágenes en su tarea cotidiana, superando el tratamiento tradicional que ha propiciado la escuela en relación a las imágenes. Una posición superadora entonces, implica abordar las imágenes de un modo novedoso, en tanto objetos culturales que tienen su propio lenguaje, su propia potencia narrativa y sensible, sus propios procesos de producción, circulación y consumo.

Esta especialización se propone formar docentes como potenciales productores de imágenes y, particularmente con capacidad para analizar en profundidad el mundo visual de su época. La propuesta estriba en formar especialistas capaces de reflexionar y enseñar

el régimen visual de su época, entendiendo las imágenes como discursos y prácticas sociales.

Se espera que los especialistas en *Pedagogías de la Imagen* desarrollen experiencias formativas enriquecedoras, que contribuyan al desarrollo de nuevos formatos escolares, y que se vuelvan una oportunidad para acortar las distancias intergeneracionales entre niños, jóvenes y adultos propias de nuestra época. Esta especialización es una apuesta más a la profesionalización de la tarea docente, acercando la posibilidad del dominio de un lenguaje que hasta ahora sólo estaba reservado a expertos y agentes externos a la escuela.



### 3. Perfil del título

La Especialización en Pedagogías de la Imagen de la Universidad Nacional de Hurlingham propone un título que permite a los graduados:

-Conocer en profundidad los componentes básicos del lenguaje audiovisual con el fin de diseñar, promover, gestionar y enseñar contenidos audiovisuales. Dominar así, los debates y tensiones propios del campo del lenguaje audiovisual de la época, tanto las herramientas como las técnicas.

-La formación propuesta les permitirá a los egresados investigar, diseñar, curar y realizar proyectos y programas audiovisuales al interior de sus escuelas, así como en otras instituciones artísticas y educativas de la cultura y el arte. Se espera que los graduados se constituyan como referentes audiovisuales en la comunidad educativa que integran.

-Comprender el potencial pedagógico de las imágenes, teniendo en cuenta su lugar en la producción de las subjetividades contemporáneas. Además, se espera que la experiencia formativa permita a los egresados observar, promover y crear nuevos escenarios pedagógicos en el tratamiento de las imágenes, con la finalidad de intervenir con ellos de manera efectiva en el ámbito educativo, social, político, cultural y artístico de las instituciones que transitan.

### 4. Alcance del Título



Con la obtención del título en Especialista en Pedagogías de la Imagen el graduado estará habilitado para:

- Comprender las imágenes y el régimen visual de época, entendiendo las imágenes como discursos y prácticas sociales.

- Componer una mirada crítica sobre diferentes producciones audiovisuales considerando aspectos estéticos, ideológicos y narrativos.

- Incorporar en sus prácticas pedagógicas el lenguaje audiovisual, sea como contenido y/o forma para desarrollar los lineamientos curriculares de su disciplina específica.

- Realizar piezas audiovisuales que coadyuven al despliegue de nuevos formatos escolares, y con capacidad para abordar la escuela como temática con el fin de aportar materiales específicos para la reflexión de la propia comunidad en la que se insertan.

- Enseñar técnicas y saberes propios del lenguaje audiovisual que aporten a la creación de nuevos formatos escolares.

- Planificar, dirigir, desarrollar y evaluar proyectos audiovisuales en la comunidad educativa que integra.

- Curar muestras, exhibiciones y diversas propuestas culturales y artísticas -con eje en el lenguaje audiovisual- al interior del campo educativo.

- Dirigir, coordinar y supervisar áreas vinculadas a lo audiovisual en instituciones educativas con el fin de transmitir a la comunidad la riqueza escolar y los valores artísticos, históricos y culturales que éstas representan y contienen.

- Incorporarse a la investigación académica y a la docencia.

## 5. Requisitos de ingreso

- Ser graduado universitario con título de grado en los siguientes campos: Humanidades, Ciencias Sociales y las Artes, expedido por una Universidad Nacional o Provincial, pública o privada reconocida por el Poder Ejecutivo Nacional.
- Ser graduado universitario de una carrera de duración igual o mayor a cuatro años con título expedido por una universidad extranjera reconocida por las autoridades competentes de su país de origen, previa evaluación de sus estudios por el Comité Académico de la Especialización. La admisión del candidato no significará en ningún caso la reválida del título de grado.
- Ser graduado de profesorado de Nivel Inicial, Primario y/o Secundario con una duración igual o mayor a cuatro años cuyo título haya sido expedido por instituciones de Educación Superior reconocidas por las Jurisdicciones provinciales o por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en las que tienen su sede.

## 6. Organización General del Plan de Estudio

La Especialización se compone de 8 materias que ofrecen una perspectiva de la temática desde diferentes campos: la Pedagogía, la Didáctica, la Política, la Sociología, la Historia y la Realización Audiovisual. De este conjunto de materias, seis (6) se orientan a una formación con mayor peso en la teoría de cada disciplina bajo el formato de Aula-Taller, y dos (2) se orientan enteramente a la práctica audiovisual: Taller de Pensamiento Audiovisual y Laboratorio de Proyectos. El formato de Aula-Taller propone a los estudiantes atravesar una experiencia formativa semiestructurada a lo largo de todos los encuentros. En este formato los estudiantes entran en contacto con la visualización de imágenes, desarrollan actividades con instancias de reflexión y producción en relación con su objeto de estudio, y el docente se encuentra a cargo de presentar y/o reponer de los contenidos formales de cada disciplina.

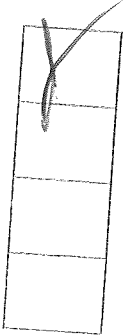
El espacio curricular Taller de Pensamiento Audiovisual tendrá como eje la producción de imágenes (foto fija y en movimiento) cuya temática destacada rondará en relación con la narrativa escolar. Por último, el taller de Laboratorio de Proyectos se define como un espacio curricular de integración en la Especialización y está destinado al acompañamiento de las y los estudiantes en la elaboración de los trabajos finales que les permitirá acceder al coloquio final para la acreditación de la Especialización.

000076

Es decir, que la práctica atraviesa toda la experiencia formativa de la Especialización. Por prácticas, entendemos a aquellos dispositivos diseñados para promover la capacidad de intervención ante situaciones que incluyen distintas dimensiones y una necesaria reflexión para la toma de decisiones, ya que las prácticas no representan exclusivamente el desarrollo de habilidades operativas, técnicas o para el hacer. Entender el potencial formativo de las prácticas representa reconocerlas como fuente de conocimiento y de aprendizajes, y concebir a los estudiantes y a los docentes como sujetos activos en la problematización de las prácticas. (Davini, 2015).

	Asignaturas	Carga horaria		
		Teórica	Práctica	Total
1	Pedagogías de la mirada	32	8	40
2	Didáctica de las Artes Visuales	32	8	40
3	Didáctica de las Artes Audiovisuales	32	8	40
4	Taller de Pensamiento Audiovisual	20	76	96
5	El cine en la escuela	32	8	40
6	Subjetividades Mediáticas y educación	32	8	40

7	Política, estética e imágenes	32	8	40
8	Laboratorio de Proyectos	8	32	40
Total de horas		376		



### 7- Descripción de los seminarios y contenidos mínimos

#### *Pedagogías de la Mirada*

La perspectiva de los estudios visuales. El complejo vínculo entre imágenes y palabras. Los regímenes visuales y sus transformaciones. El sitio (no neutral) de la mirada. Políticas y poéticas de la mirada. Análisis de los modos de producción, circulación y consumo de las imágenes.

El concepto de transmisión. ¿Qué tipo de conocimiento produce una imagen? ¿Qué agrega o modifica una imagen en una transmisión? Imagen, mirada y pensamiento. Acerca de la noción de "educar la mirada".

¿Qué ha hecho la escuela con las imágenes? Matrices históricas de una vieja relación. Inclusiones y exclusiones visuales escolares. La mirada crítica. Usos escolares de las imágenes, posibilidades y desafíos

#### *Didáctica de las Artes Visuales*

La percepción visual. Representación y realidad. Tipos de imágenes; componentes implícitos e implícitos. Modelos, perspectivas y marcos referenciales para la observación,





000076

análisis e interpretación de la imagen. Las formas de representación y la multiplicidad de lenguajes en la enseñanza escolar. Los materiales y recursos, tradiciones e innovaciones en disputa. Análisis y criterios para su evaluación y selección; la transparencia y el meta-análisis. Los jóvenes como consumidores/observadores y productores de imágenes. Las TIC y la democratización del acceso a las imágenes. Fondos y bancos documentales, iconotecas y reservorios. Nuevos escenarios para la enseñanza del Artes Visuales Museos, Centros Culturales. Espacios de Arte para la inclusión social. Arte y diversidad. Programas interdisciplinarios: Artes, Ciencia y tecnología.



### *Didáctica de las Artes Audiovisuales*

El cine y el universo audiovisual. Audiovisual y educación. El cine y las prácticas audiovisuales en la escuela. La accesibilidad tecnológica contemporánea; niñas, niños y jóvenes de espectadores a productores. El lenguaje audiovisual con intencionalidad formativa, alcances y limitaciones. La re-interpretación y la transposición en contextos de enseñanza. Modos de ver, modos de mostrar, modos de conocer: el fragmento y la totalidad. Los géneros cinematográficos y las narrativas didácticas. Perspectivas teóricas en la enseñanza audiovisual: El cine como arte. El cine como lenguaje y la alfabetización en medios audiovisuales. La creación audiovisual para la democratización de saberes, la inclusión social y la ampliación de derechos La creatividad en la educación audiovisual. La evaluación en la enseñanza audiovisual. Los festivales de cine realizado por y para niños/as y jóvenes. Los proyectos trans-media.

### *El cine en la escuela*

La institución cine y la institución escuela .Por qué considerar la *producción cinematográfica*. El relato histórico como texto fundante.



El rol docente. El cine legitima el rol docente. La docente llega al cine. La maestra y la imagen de "segunda mamá".



Relaciones: maestro-alumno; escuela-familia. 1958-60: problemáticas contemporáneas en contextos sociales y geográficos diversos.

La crisis del modelo escolar. Los años del Proceso: modelar al espectador. Un cine sin escuela. La escuela de la democracia y el fin de la Historia Oficial.

De los años noventa a la crisis del 2001: La ausencia de certezas. Evocaciones sobre la escuela de los años cincuenta y sesenta. Heterogeneidad/diversidad y fractura generacional

*Subjetividades mediáticas y educación*

Historia y genealogía de la subjetividad mediática (en relación con la institución escolar). Investigación del tipo de dispositivos tecnológicos y mediáticos y de las operaciones educativas que detentan eficacia en relación con la subjetividad mediática, convirtiéndola de obstáculo en condición productiva en el aula.

*Política, estética e imágenes*

Procedencia histórica del discurso publicitario. El carácter político de la imagen. Poder, discontinuidad e historia. La intervención sobre la población. Deseo y economía política. La fotografía como prácticas publicitarias. La Argentina moderna y el Centenario.

Discurso e imagen en la gráfica argentina. La publicidad gráfica en Argentina. Intimidad, erotismo y placer: los discursos sobre el ideal femenino en los años '20. Crisis económica y hegemonía cultural norteamericana. La publicidad como pedagogía. Imágenes y techné. Publicidad e imagen durante el peronismo. La Argentina publicitaria de los años sesenta. Violencia y dictadura militar: la televisión como dispositivo moral.

*Taller de Pensamiento Audiovisual*

Genealogía del cine y la fotografía. Del mensaje fotográfico al saber cinematográfico. Más allá de la huella: la eficacia de la ficción. Más acá del indicio: la eficacia del documental.

La composición en el cine y en la fotográfica. Modalidades de representación audiovisual:

cine de ficción, cine documental y cine doméstico.

El montaje en las artes visuales. Fundamentos del montaje en cine y fotografía. El papel del montaje en la narración audiovisual. El sonido. El sonido como forma de significación. Los usos del sonido: sonido expresivo y sonido naturalista. Sonido diegético y sonido extra diegético. Montaje sonoro. Música y voz en off.

La caja de herramientas del realizador audiovisual. Elementos técnicos de cámara, sonido y edición digital. La puesta en escena. La estructura narrativa. Relato, argumento e historia. El guión literario y el guión técnico.

El cine de no-ficción. El estatuto de verdad de la imagen y el sonido en el cine de no ficción. Reflexión y subjetividad: formas contemporáneas de narrar lo real.

El cine doméstico: Inicio, conceptos y contextos. Cinco funciones del cine doméstico. Motivos de registro doméstico. Dispositivos audiovisuales hogareños. Documentales y películas de ficción realizados con registros hogareños.

Las imágenes electrónicas: nuevos dispositivos tecnológicos. La televisión como discurso audiovisual. El video y los usos no convencionales. El video arte. La dimensión subjetiva de las imágenes del video. Hacia una especificidad del lenguaje de video. El universo digital. Las nuevas pantallas. Los modos contemporáneos de producción circulación y recepción de la imagen. Características de la imagen digital.

#### *Laboratorio de proyectos*

Elaboración y Diseño de Proyectos. Componentes básicos para la elaboración de un proyecto áulico/institucional.

El lugar del docente y los estudiantes en el proyecto, Identificación y definición del modelo didáctico de la propuesta.

Tiempos y espacios para el desarrollo del proyecto (criterio de ubicuidad), el ambiente pedagógico. Evaluación en proceso. Registro sensible de la experiencia.

Evaluación del proyecto: factibilidad, coherencia y consistencia de un proyecto. Potencia y valor de los recursos y de la propuesta en relación a los propósitos y al contexto.

Mapeo sensible de experiencias pedagógicas e imágenes en las escuelas. Experiencias locales, nacionales e internacionales que tengan como eje las imágenes como experiencia pedagógica. Análisis de casos.

#### **8- Modalidad de cursado**



Las/os estudiantes desarrollarán las actividades académicas bajo la modalidad presencial en la sede de la Universidad Nacional de Hurlingham. Además, se ofrece el campus virtual como entorno que posibilita la expansión de los tiempos y espacios de la clase, para el enriquecimiento de las actividades de enseñanza y aprendizaje.

#### **9- Criterios de evaluación y aprobación**

La carrera se encuadra en el régimen académico de las carreras de especialización de la Universidad. Para la calificación se utilizará la escala de 1 a 10 puntos y se aprobará con una calificación mínima de 4 (cuatro) puntos. Se requerirá una asistencia no inferior al setenta y cinco por ciento (75%).

El título de Especialista en Pedagogías de la Imagen se obtiene con la aprobación de todas las asignaturas obligatorias y la presentación y aprobación del Trabajo de Integración Final, de carácter individual, que se realizará durante la cursada de la materia Laboratorio de Proyectos.

#### **10- Actividades Prácticas en espacios curriculares**

Se propone que todas las materias sostengan la dinámica de Aula-Taller con el propósito que los estudiantes tengan una experiencia formativa donde la aproximación teórica siempre esté vinculada al proceso de análisis y producción del campo de las imágenes.

Cada espacio curricular tendrá instancias de integración de contenidos que consisten en salidas didácticas a espacios públicos y/o privados del campo de la cultura: museos, cines, centros culturales, teatros, galerías, exposiciones, etc.



Cada materia dispone de un espacio virtual en el campus de la universidad para complementar los contenidos teóricos a través de propuestas didácticas de exploración, integración y profundización de las líneas conceptuales.

Las instancias de prácticas serán supervisadas por los docentes a cargo, desarrollando criterios de evaluación formativa a lo largo del proceso. Todas las instancias prácticas impactarán en las calificaciones que los estudiantes obtengan en la cursada.

En las materias cuya mayor carga horaria sea destinada a la práctica, la dinámica de trabajo diseñada implicará un diálogo entre las instancias reflexivas y las de construcción de imágenes. La etapa de realización y producción se llevarán a cabo dentro y fuera de la universidad, acorde a las decisiones estéticas, presupuestarias, narrativas, consensuadas con los docentes a cargo de cada materia. Las prácticas serán el insumo necesario para cumplir con los propósitos de la materia. Los procesos de producción de imágenes además implican: el contacto de los estudiantes con actores y espacios de la comunidad, trabajo de campo, selección de locaciones, producción y realización de entrevistas, postproducción de imágenes.

Además, cada materia dispone de un espacio virtual en el campus de la universidad para complementar los contenidos teóricos a través de propuestas didácticas de exploración, integración y profundización de las líneas conceptuales.

Las instancias de prácticas serán supervisadas por los docentes a cargo, desarrollando criterios de evaluación formativa a lo largo del proceso.